ADENDA N° 01 AL CONTRATO DNCP Nº 23/2022
PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 04/2022
«SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL»
ID N° 414.782

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 4573/2022 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL CONTRATO DNCP Nº 23/2022 SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 04/2022«SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL» – ID N° 414.782, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA FIRMA LA OFFI S.A.»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. DISPONER la modificación del Contrato DNCP N° 23/2022, suscrito en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 04/2022 «SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL» – ID N° 414.782, con la firma LA OFFI S.A., con RUC N° 80100201-0, autorizándose la incorporación de 3 (tres) Asistentes Jurídicos, equivalente a la suma total de ₲ 254.466.663 (Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y tres). ----------

SEGUNDA. DISPONER la modificación indicada en el Artículo 1 de la Resolución por el término 11 (once) meses, computado a partir de la incorporación efectiva del personal a la DNCP. ----------

TERCERA. ESTABLECER la obligatoriedad de presentación del endoso de ampliación de monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento, a ser presentada por la firma LA OFFI S.A, dentro del mismo plazo de presentación dispuesto para el contrato. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 23/2022 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 07 de diciembre de 2022.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR LA CONTRATANTE: _____

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DNCP

POR EL PROVEEDOR: _____

SR. RODRIGO MARÍA PANGRAZIO KULLAK
Cédula de Identidad N° 797.483
LA OFFI S.A.